



## Parte oficial de Guerra

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 22 de diciembre de 1938. III Año Triunfal

Sin novedades dignas de mención.

Actividad de la aviación.—En el día de hoy nuestras fuerzas aéreas han atacado concentraciones y campamentos enemigos y otros objetivos militares.

Salamanca, 22 de diciembre de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

## Navidad española

Por A. de Castro Albarrán

Burgos, que se está ya embozando en el halo lunar de una neblina cana, muy parecida a la nieve de Navidad, ha anunciado, todas estas mañanas, florecido de unos ingeniosos papellitos... Estos papellitos gritan como preñadores, desde los porches de la Plaza Mayor o desde las lunas, empañadas, de los escaparates. Y su grito es, poco más o menos, este: «Español ¡Celebra una Navidad española!»

Y un grito semejante me parece que le van repitiendo estos días las jóvenes de Acción Católica, por todas las ciudades españolas.

—(o):—  
No está fuera de propósito el grito ni es inútil la exhortación.

Porque hay una Navidad española y hay otra que no lo es. Y no hay duda que nosotros, a toda costa, hemos de celebrar la española que es la única que con nosotros dice bien. Yo he visto, estos dos años pasados, alguna familia del riñón de la charrería salmantina, que se ha pasado la Noche Buena estallada y boquiabierta ante un pino noroeste del cual no sabían otra cosa sino lo que les habían dicho: que aquel pino era el árbol de Noé.

Y ante el árbol de Noé, frío y septentrional, aquella familia charra se enternecía...

Los que estaban un poco aburridos eran los chiquillos. Porque aquel árbol, aunque adornado e iluminado, a los cinco minutos de contemplación, ya no les decía nada...

porque aquello no era lo nuestro. No era lo español.

—(o):—  
La Navidad Española es más fría, más alegre, más piadosa, más paradójica. Exactamente, como somos nosotros, los españoles.

Es una Navidad que nuestro pueblo se ha hecho para sí. Que se ha ido haciendo a lo largo de siglos y de generaciones, a medida de sus exigencias y de sus gustos. Por eso hay en ella las mil reminiscencias históricas de los tiempos pasados y hay el típicismo de nuestro carácter nacional y hay la profesión de nuestra fe Española y hay el ciento de cosas que a nuestro pueblo le gustan... «Belenes» y villancicos, cena y golosinas, hogar e iglesia, Misa del Gallo y honesto gojorlo, intimidad lampiñar y ronda callejera.

¡Qué antiguo y qué nuevo es todo esto! Estos «belenes» nuestros no son sino el trasunto plástico de aquellos melancólicos oficios dramáticos de «Los Pastores», o del «Auto de los Reyes Magos». Nuestros villancicos son casi los mismos que compuso Gómez Manrique para que los cantasen las monjas del Monasterio de su hermana doña María o los que don Juan del Enzina tomó de los propios labios de los pastores salmantinos. El bullicio reverente de nuestra Misa es eco de aquella religiosa alegría que llenaba los pórticos de nuestras iglesias o los claustros de nuestras catedrales en las representaciones Navideñas. Rancio y dulce sabor de la Navidad Española. Antigua, pero no pasada. Histórica, pero no viva.

Por todo esto, antiguo y tradicional, que hay en nuestra Navidad, tiene una doble perennidad inmarcescible. La perennidad de lo religioso y la perennidad de lo Español. Todo ello perdura fresco y fragante, porque responde a nuestra fe y a nuestra Espagnolidad. En el alegre villancico, en el rudo coloquio pastoril, en el «juego de Noche Buena», aún en la misma zambra bullanguera de las castañuelas y la zambomba, alienta una fe, hecha devoción, que todo lo vigoriza y lo mantiene. Por eso, mientras los Noches franceses degeneraron pronto en canciones pícaras, en las Mazarinadas de los tiempos de Luis XIII, o en los «Noches de Corte», parisinos, los villancicos españoles, en un fervoroso crecimiento de fe, llegaron a dar el fruto magnífico y pomposo de «Los Pastores de Belén».

Y alienta también en todo ello, en la canción del pesebre y en la regocijada algarabía y en el inverosímil panorama del «Belén»... el alma nuestra Española que, como es tan grande aún en estas cosas, que parecen chistes, se asoma. Ahí en el oro, rojo, de ese sentimental villancico, se ha desbordado la ternura del alma española. En esa danza pastoril, ante el Niño recién nacido, balla la alegría

que nosotros siempre llevamos dentro. Y en la incoherencia de esas figuras y de esos paisajes, en la inverosimilitud de ese falangista y de ese requeté que hacen guardia junto al pesebre, está retratada la inmensa verdad de esta España paradójica y desconcertadora, que para ir a buscar las Indias orientales navega hacia occidente y para vencer al Protestantismo, sanguinario y guerrero, encierra unas monjas en la clausura de los palomarcos de Teresa y para debelar el comunismo internacional, masonónico y judío, subleva en África un puñado de moros y de soldados.

Esto, esto es lo nuestro. Esta Navidad piadosa, movida, alegre, popular, hogareña, un poco inverosímil... es la Navidad Española.

—(o):—  
Y esta es la que nosotros, españoles, hemos de celebrar.

Ahora, más que nunca, Ahora, de nuestras Navidades, al mismo tiempo que nos hace el Divino Niño, nos anda naciendo España. Por eso nuestras Navidades son, ahora, tan dolorosas. Son de verdad, en ellas, el rigor del invierno y la dureza del pesebre y hasta la incompreensión y el abandono. Y tienen, además, sobre la nieve, la roja crueldad de la sangre y de un martirio.

Cortejo extraño, que, por voluntad divina, habla de precader y acompañar a este atormentado nacimiento de España. Si, pues, de nuestras Navidades ha de nacer España, nuestras Navidades tienen que ser totalmente españolas.

Si fuesen de otra manera, lo que de su seno naciese sería cualquier cosa menos España. O sería, cuando más, una España contrahecha y deformada. Y esto no puede ser.

Ni aún siquiera para hacerlos pañales podemos admitir retazos ajenos. Nada que nos la pueda desfigurar. Nada que pueda afejar la gracia de sus semblantes plateados que nosotros llevamos «en nuestras entrañas dibujadas». (Agencia «Faro».)

### En buenas hipotecas

coloque su dinero. Escriba al Apartado 92. Burgos.

### Gobierno Civil

### Festividad de Nochebuena

En atención al espíritu eminentemente cristiano que informa la festividad tan tradicional del día de Nochebuena y dado por tanto el carácter de esencialmente familiar y religioso que debe caracterizarla, he dispuesto que los establecimientos públicos de esta provincia, sin excepción alguna, deberán cerrar a la hora reglamentaria, esperando que el buen sentido de todos coopere para no desvirtuar en lo más mínimo el contenido entrañable de la conmemoración, en esa noche de la Natividad de Nuestro Señor.

Los Alcaldes y demás autoridades dependientes de la mía, enlazarán del exacto cumplimiento de lo ordenado. Lo que se hace público para general conocimiento y observancia. Burgos 21 de diciembre de 1938.—Tercer Año Triunfal.— El gobernador civil, Antonio Almagro.

### El día 25 no se publicarán los periódicos

Por disposición superior y con el fin de celebrar en los hogares la Nochebuena en personal de los diarios, el próximo día 25, fiesta de la Natividad del Redentor, no se publicarán los periódicos de la España Nacional.

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

## 3 MINUTOS DE RELIGION

### 14.—Nacimientos

#### NO ES ASUNTO DE NIÑOS.

Un nacimiento es una de las escenas más agradables de Navidad, y una de las costumbres más provechosas en este tiempo.

Una nacimiento es un regocijo encantador. Los niños, dedican a él durante muchos días sus atenciones, sus carinos, sus recreos, sus invenciones y sus afectos.

«Los grandes... ¿Qué...? ¿Tú eres grande y le desearías de prestarle atención?»

Pues yo os aseguro que un nacimiento no es cosa de niños.

«El Diario de Navarra» ha escrito acerca de esta cuestión muchos y curiosos artículos. Hace años la Lectura Dominical abrió un concurso con premios. Tuve la alegría de que uno de los premiados fuese el de un amigo mío (q. e. p. d.) que para su hija había dispuesto uno conforme a las líneas generales que yo había indicado.

#### UN NACIMIENTO.

Aquel nacimiento era un programa y una lección de catecismo. En la boca del teatro, como si dijésemos, que tenía la espaciosa escena, estaban a uno y otro lado los dos prólogos del Nacimiento: el árbol del pecado con Adán y Eva lanzados del paraíso y debajo la lúgubre y roja entrada de los infiernos.

A la derecha, arriba la Concepción Inmaculada de María pisando a la serpiente y la salida de la humildad a la redención.

Dentro de la escena, bien compuesta y en primer término la encantadora gruta con excelentes figuras; y luego esparcidas por todo el escenario graciosas figuras y prados y colinas y caminos y río y noche y día, y luna y sol y estrellas y ángeles y pastores y gloria in excelsis etc.,

#### UN NACIMIENTO EDUCADOR.

Ha de procurarse y a poco que se procure se logra que un Nacimiento sea una serie de lecciones de catecismo admirable, y un ejercicio de piedad y práctica.

Alrededor de él se reúne la familia, padre, madre, abuelos, hermanos, hijos, amigos.

Allí se aprende quien es Jesús, quien es la Virgen, quien San José y todo el protoevangelio, toda la historia de la infancia de Jesús.

Si los padres tienen la buena idea de dar bien escogidas las figuras a sus hijos, éstos aprenden y los padres para enseñarles también, toda la primera historia de Jesús. Y ¡cuántos puntos de catecismo al mismo tiempo!

#### LA FAMILIA REUNIDA.

El nacimiento es además en estos días la ocasión de muchas reuniones de la familia. Y si ésta tiene piedad y destreza, ante el nacimiento se dicen poesías, se cantan villancicos, se rezan devociones, se intiman relaciones, se plantan recuerdos que ya no se borrarán y que serán tal vez los más ingeniosos y limpios que tengamos en nuestra vida.

No; un nacimiento no es cosa de niños solamente. Un nacimiento es una cosa muy trascendental. Y los hombres que valen, cállenlo o diganlo, rara vez dejan de converse ante un Nacimiento.

#### ARTISTAS DE NACIMIENTOS.

He visto muchos nacimientos, y he conocido verdaderos artistas, arquitectos, ingenieros, literatos que no se desdaban de aplicar su ciencia y arte al Nacimiento.

En Austria ya desde noviembre comenzaba la construcción de Nacimientos, sin que nadie dejase de tener el suyo, de cromos por lo menos, para los cuales hay ediciones muy preciosas. El mismo Furich hizo uno bien lindo. No, no son cosas de niños.

REMIGIO VILARINO, S. I.



## Reunión de la Comisión que estudiará la ilegitimidad del Gobierno del 18 de Julio de 1936

Ayer tarde se reunió en el Ministerio del Interior la Comisión designada para instruir las actuaciones encaminadas a demostrar plenamente la ilegitimidad de los poderes actuantes en la República el 18 de julio y establecer las conclusiones que se deducan de dicha instrucción.

A la reunión asistieron los señores Pons y Umbert, Fernández Prada, Goicoechea, Rodríguez Jurado, Calderón (don Abilio), Trias de Bes, Torres López, Pedregal, Cid, Fuentes Pila, Romualdo de Toledo, Garcerán y Palau.

El señor Goicoechea al terminar la reunión recibió a los periodistas a los que manifestó lo siguiente:

Ya saben ustedes la finalidad de esta reunión de acuerdo con el decreto publicado en el «Boletín Oficial» de ayer. La Comisión se propone instruir con plena libertad un verdadero proceso respecto a la ilegitimidad de los poderes contra los cuales se produjo el alzamiento del 18 de julio, así como en cuanto a la ilegitimidad en el ejercicio de esos poderes en el período inmediatamente posterior al alzamiento.

Aunque estaba designado para la presidencia de la Comisión el Magistrado del Supremo don Ildefonso Bellón, su ausencia justificada me ha obligado a mí por designación del señor Ministro y de los señores a ocupar interinamente la presidencia.

Se ha nombrado una subcomisión en la que figuran los señores Trias de Bes, Rodríguez Jurado, Fuentes Pila, Garcerán y Goicoechea. Esta Subcomisión se reunirá para comenzar sus trabajos hoy a las diez y media en este mismo Ministerio.

La labor de la Comisión será larga porque se trata de hacer un análisis objetivo y determinado, con pruebas, que nos invertirá mucho tiempo, sin perjuicio de ir sometiendo al Gobierno los avances que en nuestro cometido vayamos obteniendo, en el momento que se considere oportuno.

El señor Goicoechea al terminar la reunión recibió a los periodistas a los que manifestó lo siguiente:

Ya saben ustedes la finalidad de esta reunión de acuerdo con el decreto publicado en el «Boletín Oficial» de ayer. La Comisión se propone instruir con plena libertad un verdadero proceso respecto a la ilegitimidad de los poderes contra los cuales se produjo el alzamiento del 18 de julio, así como en cuanto a la ilegitimidad en el ejercicio de esos poderes en el período inmediatamente posterior al alzamiento.

Aunque estaba designado para la presidencia de la Comisión el Magistrado del Supremo don Ildefonso Bellón, su ausencia justificada me ha obligado a mí por designación del señor Ministro y de los señores a ocupar interinamente la presidencia.

## El Consejo de ministros de ayer

A petición del Caudillo percibirán los funcionarios del Estado pagas extraordinarias.—También se desempeñarán de los Montes de Piedad todas las papeletas cuyo importe no exceda de 10 pesetas.—Nombres en la Magistratura

A las cinco y media de la tarde de ayer quedó reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia del Jefe del Estado.

A las once de la noche, el ministro del Interior, señor Serrano Suñer, recibió a los periodistas, a los que facilitó la siguiente referencia verbal de lo tratado en la reunión.

Por iniciativa del Jefe del Estado, se ha acordado conceder a todos los funcionarios del Estado de la España nacional, con ocasión de la Navidad, el 100 por 100, el 50 por 100 y el 25 por 100 de su sueldo mensual, según se trate de funcionarios de categorías inferiores, medias o superiores.

El Caudillo ha propuesto también con igual motivo, y en beneficio de las clases indigentes, que se proceda al desempeño en los Montes de Piedad de todas las papeletas de importe no superior a diez pesetas y fecha anterior a la de hoy, con cargo a los donativos o al recibidos en distintas ocasiones, con libre destino y al sobrante de la suscripción del Aguinaldo del Combate, y, en su caso, a la suscripción nacional.

El ministro de Asuntos Exteriores ha informado sobre los problemas políticos internacionales.

Se han aprobado los siguientes decretos:

Prorrogando hasta el día 20 de enero el plazo fijado en la amnistía de divisas, acordado el 24 de noviembre último.

Aprobando el Estatuto orgánico de la Administración de Justicia Europea de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Decreto reorganizando el Cuerpo de Administradores territoriales en los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Reorganizando el Cuerpo de Auxiliares indígenas de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Reorganizando conforme al presupuesto aprobado el Cuerpo administrativo colonial.

También ha sido aprobada la prórroga del presupuesto durante el ejercicio de 1939.

Nombres en la Magistratura. Presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid, a don José Santaló.

Presidente de la Audiencia provincial de Segovia, a don José Usara.

Presidente de la Audiencia provincial de León, a don Adolfo Sánchez de Movellán.

Presidente provincial de Huesca, a don Emilio Gómez Fernández.

## Las falsedades de la Prensa extranjera

El Servicio Nacional de Prensa facilitó anoche la siguiente nota:

«Saliento al paso de las noticias difundidas por diarios y agencias extranjeras sobre supuestos desórdenes en la España nacional, este Servicio Nacional asegura de manera terminante que la tranquilidad y el orden en el territorio nacional son absolutos, sin que hayan sido alterados de manera alguna por ningún acontecimiento.»

Para quienes hacen consistir la alteración en las consecuencias inherentes al descubrimiento realizado en la valija consular británica, este Servicio Nacional puede afirmar que el número y la calidad de las personas detenidas nada tiene de extraordinario. Lo único extraordinario es y sigue siendo el procedimiento por el cual el espionaje rojo en la España nacional comunicaba sus informaciones.

Las Agencias y diarios que se hacen eco de tales falsedades, no tienen más que publicar las versiones de sus corresponsales en la España nacional, para que la verdad sea restablecida por obra de sus propios representantes.»

zado en la valija consular británica, este Servicio Nacional puede afirmar que el número y la calidad de las personas detenidas nada tiene de extraordinario. Lo único extraordinario es y sigue siendo el procedimiento por el cual el espionaje rojo en la España nacional comunicaba sus informaciones.

Las Agencias y diarios que se hacen eco de tales falsedades, no tienen más que publicar las versiones de sus corresponsales en la España nacional, para que la verdad sea restablecida por obra de sus propios representantes.»

### E «José Luis Díez»

## El Duque de Alba presenta una protesta ante el «Foreign Office»

Londres.—El duque de Alba, agente especial de Burgos en Londres, ha presentado ayer una protesta en el Foreign Office, atrayendo la atención de este último sobre el hecho de que Barcelona enviara al puerto de Gibraltar dos barcos bajo el pretexto de colaborar en los trabajos de reparación del contratorpedero «José Luis Díez», que se refugió en dicho puerto a fines de agosto después de un desastroso combate con los navíos nacionales.

En realidad estos barcos transportaban torpedos y municiones que fueron transportadas al contratorpedero.

El agente añade que la nueva tripulación del barco de guerra rojo se compone de marinos franceses y que el Gobierno francés piensa proteger con una escuadra naval enviada a propósito a la salida del contratorpedero de Gibraltar, inmediatamente después de la reparación.

El duque de Alba reclama medidas para impedir estas violaciones de acuerdo de No Intervención.

En los círculos políticos londinenses se observa que los hechos denunciados por el duque de Alba están de acuerdo con las revelaciones hechas por el semanario «Gringoire».

Entretanto los periódicos londinenses afirman que el embajador británico en Valencia ha advertido al Gobierno rojo de Barcelona que si el contratorpedero no sale de Gibraltar antes del 9 de enero será desarmado y la tripulación internada por todo el tiempo de duración de la guerra civil.—Stéfani.

El duque de Alba reclama medidas para impedir estas violaciones de acuerdo de No Intervención.

En los círculos políticos londinenses se observa que los hechos denunciados por el duque de Alba están de acuerdo con las revelaciones hechas por el semanario «Gringoire».

Entretanto los periódicos londinenses afirman que el embajador británico en Valencia ha advertido al Gobierno rojo de Barcelona que si el contratorpedero no sale de Gibraltar antes del 9 de enero será desarmado y la tripulación internada por todo el tiempo de duración de la guerra civil.—Stéfani.

### La Suscripción del Aguinaldo del Combatiente

El ministro del Interior manifestó a los periodistas que la cifra alcanzada hasta este momento por la suscripción del Aguinaldo del Combatiente, asciende a 14.496.611 pesetas, estando pendientes todavía algunos datos de diferentes pueblos.

Esta cifra indica que se ha rebasado en el doble la cantidad lograda el año anterior.

### Gobierno Civil

La razón social «Hijos de Miguel Ruiz, S. A.» ha entregado en este Gobierno Civil la cantidad de CUATRO MIL PESETAS que ha sido distribuida, con arreglo a los deseos de los generosos donantes en la siguiente forma: Obra Católica de Asistencia al Herido, 1.000 pesetas. Asistencia a Frentes y Hospitales, 500. Auxilio Social, 500. Establecimientos provinciales de Beneficencia, 2.000.

### Para los familiares de los caídos antes del Movimiento

La Secretaría General del Movimiento ha enviado a los Jefes Provinciales una circular en la que se pide a la mayor brevedad una relación nominal de todos los camaradas que dieron su vida antes del Movimiento por los gloriosos ideales que le informan.

Esta relación servirá de base para poder atender económicamente a las familias de los caídos que lo necesitan.

### El Tribunal Supremo a Valladolid

En el Ayuntamiento de Valladolid se recibió el telegrama siguiente, enviado desde Vitoria por el señor presidente del Tribunal Supremo:

«Hónrome participarle que por orden comunicada esta presidencia día de hoy, ha sido designada esa capital para instalación Tribunal Supremo con viva satisfacción de todo el personal, por verse colmada justísima aspiración de esa hidalga ciudad de la que esperamos acogida conforme a su proverbial hospitalidad.»

### Visita al Generalísimo

Ayer visitó a S. E. el Generalísimo don Luis Calvo Sotelo, quien le hizo entrega de un bastón de mando y de un pergamino que los gallegos de la colonia española de Buenos Aires regalan al Jefe del Estado.

Contra Reumatismo Cansancio muscular Lumbago

**Frixal**  
el nuevo linimento nacional

# El temporal de nieves

Por la Alcaldía se ha hecho público el siguiente bando:

Se hace saber: Que con objeto de que la vía pública quede inmediatamente limpia y considerando indispensable al efecto el concurso del vecindario, según acuerdo adoptado por la Corporación el 20 de diciembre de 1933, ratificado al aprobarse el Reglamento de nevadas en sesión de 15 de marzo de 1935, se dictan las disposiciones siguientes:

Primera.—a) Los propietarios de fincas dentro del casco de la población vienen obligados a que, por su cuenta, sean barridas de nieve, mientras dure el temporal de nieve, solamente las aceras a lo largo de las edificaciones de su pertenencia (siempre que no tengan alquilado a otra persona algún local en las mismas, en cuyo caso será de cuenta exclusiva de los arrendatarios, en lo que a ellos afecte) hasta la anchura de cuatro metros, pasada la cual, la obligación, hasta alcanzar el bordillo, se invierte a las entradas de las casas en un ancho igual al de las puertas, con objeto de que en caso de que la acera exceda de los cuatro metros, se abra un camino desde el portal o salida de la casa hasta la calzada, debiendo también tenerse en cuenta que cuando se trate de nevadas muy grandes y donde las aceras tengan más de dicha anchura, podrá reducirse prudencialmente a la misma a medio y medio o tres metros.

b) Los arrendatarios de locales destinados a la industria, el comercio o a oficinas de cualquier clase, sustituyen siempre en la obligación anteriormente mencionada, a los propietarios, en la línea que comprenden los locales que tengan alquilados.

c) Tanto los propietarios como los arrendatarios al ordenar que se arroje al nieve o hielo sobre la calzada, no darán lugar a que aquella se aglomere cuando las nevadas sean corrientes, pues si adquirieran grandes proporciones podrán amontonarla, sino hubiese otro medio para limpiar las aceras.

d) Todas estas operaciones deben ser efectuadas en necesidad de previo aviso.

Segunda.—Se prohíbe arrojar nieve o hielo a la calle desde los balcones, ventanas o tejados, a partir de las nueve horas, salvo el caso de que al hacerlo más tarde no exista peligro para las personas ni se cause molestia al vecindario.

Tercera.—En el caso de grandes nevadas, si después de ellas quedaran colgando de los tejados o salientes, bloques de hielo o nieve helada, cuya caída pueda ocasionar perjuicios o desgracias, deberán los agentes municipales invitar a los propietarios de los edificios a que ordenen, que con toda clase de precauciones, se quiten dichos bloques, con palos, garfios u otro medio cualquiera y si esto no pudiese verificarse o para hacerlo hubiera dificultades o peligro, los guardias lo pondrán en conocimiento del jefe del Cuerpo, o de quien le sustituya, el que podrá requerir para verificarlo cuanto antes el auxilio de los bomberos o del personal de limpieza y obras del Ayuntamiento, siempre que de cuenta inmediatamente a la Alcaldía para que lo ordene.

Cuarta.—Los contraventores a las disposiciones anteriores serán castigados, en virtud de lo dispuesto en la legislación vigente, con multas hasta de doscientas pesetas, que se graduarán en cada caso por la Alcaldía, teniendo en cuenta las diversas circunstancias que concurren en el mismo, especialmente si se trata de grandes nevadas, si éstas han caído en días festivos, anchura, largo y naturaleza de las aceras, etc.

Los Tenientes de Alcalde en sus respectivos Distritos, los agentes y demás dependientes de mi Autoridad, quedarán encargados de hacer cumplir, con el mayor rigor, las precedentes disposiciones, denunciando a los infractores para aplicarles las sanciones correspondientes.

De esperar es de la cultura del vecindario coadyuve al cumplimiento de lo mandado para que, con el concurso de todos, queden expeditas las vías públicas en el plazo más breve posible.

Burgos 23 de diciembre de 1938.—Tercer Año Triunfal.—El Alcalde, Manuel de la Cuesta.

# ¡YA VIENEN...

¡Ya llegan... ¡Ya vienen...

Ya vienen corriendo los días de Pascua, los días de gozo, de gratos recuerdos que esperan con ansia los niños que sueñan en sueños con alas, con alas tan blancas como la azucena que es la flor más blanca.

Ya están en Oriente los tres Reyes Magos sacando de un arca las prendas de invierno que han de llevar puestas en la cabalgata.

Ya se ven las túnicas

Ya se ven las capas...

Son las mismas prendas de años anteriores de ricos bordados en oro y en plata.

Ya se ven camellos,

ya se ven las cajas

con las etiquetas

puestas en las tapas

y en todas se lee...

FRANCO, FRANCO... ESPAÑA

No veo ninguna que a la zona roja vaya destinada porque los marxistas han sembrado el odio en los corazones de la tierna infancia y no se respira en la zona roja más que fango y lágrimas.

Lágrimas y fango

—perfumes de cloaca—

que despiden los cuerpos podridos

y almas putrefactas

de Negrín, de Ossorio,

de Pozas, de Miaja,

de Indalecio Prieto,

del médico Pascua,

de la hebreá Nelken,

de la Pasionaria...

Lágrimas y fango

—perfumes de cloaca—

que despiden los cuerpos podridos

y almas putrefactas

de tanto asesino

de tanto canalla

que ha anegado de sangre la tierra...

la tierra bendita de mi Patria amada.

Yo no veo en ninguna etiqueta

el nombre de Azaña,

de ese tipo grotesco, de ese hombre

que más que hombre es un bicho asqueroso,

sapo repugnante que lleva en la cara

las mismas berrugas

que tiene en el alma.

Ya llegan... Ya vienen

Ya vienen corriendo los días de Pascua.

Que no falte.—Dios mío—el recuerdo

en ninguna casa

para los hermanos que dieron la vida

por Dios y la Patria.

Para los hermanos que en la zona roja

padecen y sufren y ven la guadaña

de la muerte en acecho constante.

Que el alma de España

llegue a las lejanas trincheras; a todos,

y venga a la tierra del cielo el Hosanna.

A. SALGUERO

# Suscripción Pro-Aguinaldo del Combatiente

RELACION de las cantidades con que han contribuido los Ayuntamientos de la provincia.

Suma anterior, 574.258,20 pesetas	de Cañizar de los Ajos, 183,75; de
Ayuntamiento de Arlanzón, 214,20;	Robredo-Temiño, 97,15; de Riocerezo,
de Castrillo del Val, 88; de La Revilla	78,80; de Neila, 170,60; de Los Ausi-
y Ahedo, 92,60; de Arraya de Oca,	nes, 139,95; de Quintanilla del Coco,
33,30; de Agés, 86,20; de Villahoz,	29,05; de Tejada, 29,50; de Ciruelos
371,05; de Torrepadre, 117,45; de	de Cervera, 77,95; de Villamiel de la
Villaverde Mogina, 83,25; de Cubillo	Sierra, 20,65; de Hirones, 39,05; de
del Campo, 56,90; de Santibáñez Zar-	Barbadillo de Herreros, 136,10. de
zaguda, 464,75; de Salguero de Jua-	Castrillo de la Reina, 76,25; de Villa-
rros, 46,65; de Buniol, 107,50; de	quirán de los Infantes, 203; de Belo-
Revilla Vallejera, 45; de Villariezo,	rado, 840,80; de Atapuerca, 80,50; de
56; de Palacios de Benaver, 100,25;	Palazuelos de Muñó, 69,65; de Belbin-
de Bahabón de Esgueva, 107,80; de	bro, 35,35; de Barrio de Muñó, 15; de
Oquillas, 42; de Cebreco, 25,50; de	Yudosa y Villandiego, 227,75; de Es-
Cilleruelo de Arriba, 103,05; de Villo-	pinosa de los Monteros, 1.524,55;
robe, 57,45; de Altable, 102; de San	de Quintanilla Somuño, 77; de Muzue-
Juan del Monte, 317; de Quintana	lo de Muñó, 120,55; de Valles de la
del Piñó, 100,15; de Rubena, 103,55;	lenuela, 149,55; de Zalduendo, 13,95;
de Bañuelos de Bureba, 29,95; de	de Arcos, 230,30; de Villarcayo,
Carrias, 41,65; de Hontanas, 63,40;	3.664,50; de Cubo de Bureba, 235,75;
de Pesquera de Ebro, 58,50; de Quint-	de Miraveche, 175,80; de Los Balba-
anilla Vivar, 48; de Estepar, 125,40;	ses, 359; de Los Tremellos, 55,60;
de Medinilla de la Dehesa, 38,40; de Vi-	de Brivesca, 4.600,95; de Renuncio
llafruela, 76; de Tardajos, 179; de	151,10; de Aranda de Duero,
Grijaba, 126,55; de Villadiego, 43,15;	8.404,30; de Ubierna, 105,15; de Fran-
de Sordillos, 53,25; de Villamayor	doñez, 90,60; de Amaya, 125,35;
de Treviño, 147,05; de Cilleruelo de	de Villamarín de Villadiego, 78,35;
Abajo, 197,10; de Tordueles, 156,70;	de Los Valcáceres, 70,35; de Arenillas
de Jurisdicción de San Zadornil,	de Villadiego, 103,75; de Olmos de
161,20; de Barrio de San Felices,	la Picaza, 85,30; de Coculina, 82,95;
117,20; de Sotragero, 50,90; de Pa-	de Villadiego, 694,65; de Torresan-
dilla de Arriba, 151,25; de Condado	dino, 210,10; de Vallejera, 60,25;
de Treviño, 1.800,50; de Zúnel, 51;	de Revilla Vallejera, 146,55; de Vi-
de Barrios de Bureba, 114,70; de San	llalvilla de Gumiel, 68; de Padilla de
ibáñez de Esgueva, 86,25; de Merin-	Abajo, 173,35; de Guadilla, 1.111,
dad de Valdeporres, 435,35; de Merin-	mar, 81,20; de Orbanja del Ca-
dad de Sotoscueva, 432,70; de Quint-	llo, 36,50; de Sedano, 351,20; de
anilla de la Mata, 92,10; de Valcab-	Moradillo de Sedano, 16; de Prado-
do de Roa, 60; de Garganchón,	luengo (2.ª remesa), 68; de Rábanos
56,35; de Villagalijo, 77,60; de San	(2.ª remesa), 19,50; de Solillo de la
Vicente del Valle, 50,85; de Villafran-	Ribera, 30; de Barbadillo del Pez,
ca Montes de Oca, 202,15; de Cua-	62,75; de Pampliega, 537,65; de Ce-
ya de San Clemente, 74,80; de Aba-	lada del Camino, 67,95; de Salas de
jas, 37,90; de Santa Olalla de Bure-	los Infantes, 1.120,95; de Hontoria
ba, 43,55; de Villademiro, 74,35;	del Pinar, 407,25; de Humada, 236,45;
de Villazopeque, 70; de Tordomar,	de Cerezo de Ríoirón, 346,60; de Al-
177,80; de Hínestrosa, 117,35; de Sa-	fuz de Bricia, 373,95; de Valle de
samón, 440,25; de Castrillo de Mur-	Valdelucio, 669,60.
cia, 180,10; de Quintanilla del Agua,	
290,20; de Pedrosa del Páramo, 107;	

Suma y sigue, 612.966,60 pesetas.

## Notas de la Alcaldía

Interesa a la Alcaldía conocer el vecindario se analizan química y bacteriológicamente y todos los días los abastecimientos de agua de la población, análisis que se verifica en el Laboratorio Municipal por personal encargado especialmente de ese cometido con la inspección directa del Director señor Carazo; y se hace conocer también que desde 1.º de julio a 3.ª fecha las partes diarias que están a disposición del que quiera revisarlas en la Alcaldía y en mencionado Centro Sanitario acusan «Buenas condiciones de potabilidad».

Y no se ha de olvidar tampoco que en Burgos durante el extraordinario estaje sufrido y que comenzó en mayo, ni un solo día ha habido restricción para el abastecimiento de agua de la población. Igualmente se consigna que con frecuencia se analiza por personal especializado de dicho laboratorio, los abastecimientos de leche recogidos en muestras a los vendedores y repartidores a distintas horas del día y en las primeras de la noche, y revisados los partes que ha dado en la última quincena el Labora-

rio, en ninguno de ellos aparece que el leche haya sido adulterada; siendo el último de aquellos el cursado el día de ayer en el que figuran seis análisis de leche de vaca, de seis distintos establos, calificadas de «buenas».

La Alcaldía, tiene especial interés en que lo arriba consignado llegue a conocimiento público, y espera de la cooperación ciudadana la más eficaz ayuda para hacerla saber cuanto se considere necesario en el orden de evitación de alteración de alimentos o bebidas, sin que a nadie se le ocasioné más molestia que la de enviar una nota a la Oficina de la Guardia Municipal, al Laboratorio o a la Alcaldía que agradece por anticipado cuanto en éste como en los demás asuntos municipales el auxilio ciudadano que se le presta.

Licores, Aguardientes Vinos Generosos

### AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 18 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS



El Ilustrísimo Señor

## D. Aurelio Belsol Oria,

Coronel de Sanidad Militar,

Condecorado con la Medalla Militar colectiva, Placa de San Hermenegildo y otras,

FALECIÓ EL DIA 22 DEL CORRIENTE,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su esposa, Elisa Jalón Finat; hijo, Jesús (en el frente); hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican le fengan presente en sus oraciones y asistan a la Misa que se celebrará mañana, día 24, a las ONCE en la Capilla, del Hospital Militar y acto seguido a la conducción del cadáver desde dicho Hospital al Cementerio de San José.

Burgos 23 de Diciembre de 1938

El duelo se despide en el sitio de costumbre

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, Tfno. 2.004



LA SENORA

## Doña María de las Mercedes López de Garay Villarejo

ha fallecido el día de ayer

habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolado esposo, don Amando Vallejo del Val; hijo, Ignacio, madre, doña Clara Villarejo; hermanos, doña María de los Angeles, doña María Luisa y don Jesús Antonio; hermanos políticos, don Félix Foncea, doña Carmen Vallejo y don José Manuel de Nicolás y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral, que tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de San Gil Abad, mañana sábado 24, a las ONCE, por cuyo acto de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 23 de Diciembre de 1938.

Vivia: Villa Delicias.

Los favorecidos con la lotería

El gordo en Málaga

Málaga.—El billete del número agraciado con el «gordo» ha sido expen-

Los agraciados con el segundo premio

Sevilla.—El número 18.283 de la Lotería Nacional, al que correspondió el segundo premio, fué expen-

Juventud Femenina de Acción Católica

Campaña de Navidad

La Juventud Femenina de Acción Católica con motivo de su Campaña de Navidad, dará dos emisiones por Radio Nacional, los días 24 y 26 a las 2.40 con el siguiente programa:

Salvad a vuestros hijos y deudos de los tentáculos de la tesis estimulando la obra espléndida del Patronato Nacional Antituberculoso

Los acuerdos de Italia con Francia, caducados

París.—Noticias recibidas del Ministerio de Negocios Extranjeros de París confirman que el Gobierno de Italia ha hecho saber al Gobierno francés sus puntos de vista acerca de la cuestión de fondo de los acuerdos de 1935.

Una nota de Roma

París.—El Quai d'Orsay ha recibido una nota del Gobierno italiano acerca de la caducidad de los acuerdos de 1935, nota cuyo texto el Ministerio francés somete a nuevo estudio y sobre el que habrá de deliberar en breve el Consejo de ministros.

El terror en la zona roja

Barcelona.—Continúa la acción de terror contra la población civil bajo el pretexto de combatir el espionaje. Se ha acordado que todas las conferencias telefónicas queden sujetas a la censura militar, siendo detenidas las personas que por sus conversaciones parecían sospechosas.

Comisión dictaminadora de libros de texto

Vitoria.—En el Ministerio de Educación Nacional se reunió la comisión dictaminadora de libros de texto ultimando más de 125 dictámenes, cuyo texto se publicará muy en breve. Con esta labor, la comisión da casi por terminadas sus labores.

Los sin trabajo ingleses

Londres.—Unos 50 miembros del movimiento de obreros sin trabajo se ha presentado ayer tarde en el Hotel Ritz de Piccadilly, pidiendo que se le sirviera té, que estaban dispuestos a robar. La dirección contestó que no les podía servir y avisó a la policía. Mientras llegaba la policía los sin trabajo pronunciaron discursos pidiendo una ayuda de invierno y una consideración especial en atención de las fiestas de Navidad.

El Hotel de los Inválidos de París en llamas

París.—Se ha declarado un incendio en la parte alta del Hotel de los Inválidos, en París. El fuego se declaró hacia las 21.15 y se espera que los trabajos de los bomberos logren apagar el incendio.

Por la independencia total de Irlanda

Belfax.—La policía ha descubierto un complot organizado por

¿Has hecho ya tu regalo para los niños pobres?

Recuerda la Cabalgata de las Organizaciones Juveniles.

una Asociación prohibida llamada de los republicanos de Irlanda, dirigida contra altas personalidades de Irlanda septentrional, con el fin de romper después todo lazo entre esta región y la corona británica.

La revuelta debía haber estallado en noviembre o a primeros de año y los revoltosos se debían apoderar de los principales edificios públicos de Belfax, incluso del Parlamento y Palacio de Justicia, de la Dirección de Policía, del Ayuntamiento y otros varios.

Norteamérica rechaza la protesta alemana

Berlín.—Se sabe que el Gobierno norteamericano ha rechazado la protesta presentada por el encargado de Negocios del Reich acerca del discurso pronunciado por el ministro del Interior americano, Ickes, considerado por Berlín como injurioso para Alemania.

Reunión de la comisión asesora de Enseñanza Media

Vitoria.—Se ha reunido, bajo la presidencia del jefe del Servicio Nacional de la Enseñanza Superior y Media, don José Pemartín, la Comisión asesora de Enseñanza Media, asistiendo los señores Zaragüeta, Montero, Machimbarrena, Rogelio Sánchez, Ibañez Martín, Marchilla Salido, Marín Peña y el secretario de la misma señor Alvarado.

Reunión de la comisión de los cuestionarios

Vitoria.—Bajo la presidencia del jefe del Servicio Nacional de la Enseñanza Superior y Media, don José Pemartín, se ha reunido la Comisión de cuestionarios, asistiendo los vocales señores Mirat López, Giménez Gil, Fernández Galiño, Melón R. de Gordejuela, marqués de Lozoya, Martínez Garcia, Padres Herrera Oria y Mozzota y el secretario señor Palacio.

Han tratado en varias sesiones de los cuestionarios de Enseñanza Media con el propósito de atender en breve plazo y se han ocupado también de los problemas de implantación y adaptación de planes de estudio.

La destrucción roja del patrimonio documental de España

Vitoria.—En la Jefatura de Archivos y Bibliotecas, se informó los periodistas de las noticias últimamente llegadas a la Jefatura sobre la pérdida documental sufrida por el pueblo de Talavera la Vieja bajo el dominio marxista. Los rojos quemaron el archivo parroquial desapareciendo los documentos en que se contrataba la confección y precio de tres cuadros del Greco, que afortunadamente pudieron ser rescatados.

Información de la tarde

El eje Roma-Berlin, reforzado

Roma.—El redactor diplomático de la Agencia Stefani escribe: Uno de los resultados más evidentes e importantes del viaje del conde Ciano a Budapest, es que Hungría ha formado resueltamente junto a la política del eje Roma-Berlin, como tercer Estado adherido al sistema italo-alemán.

Otro resultado positivo para los fines generales de colaboración es que las relaciones entre Hungría y Yugoslavia marchan hacia la clarificación decisiva. El conde Ciano subrayó que el acuerdo de Belgrado constituye con el eje Roma-Berlin y la amistad con Hungría la base de la política italiana en Europa central y danubiana.

Berlín consolidó también las relaciones amistosas con Belgrado. Por consecuencia se presentan vastas posibilidades también para la cordial colaboración entre Hungría y Yugoslavia.

Se puede, pues, comprobar con satisfacción particular, que las importantes manifestaciones provocadas por la visita del conde Ciano a Budapest, han hecho más viva la amistad italo-magyar, contribuyendo al mismo tiempo a desarrollar la esfera política del eje en el mundo centro-europeo.

Nueva Ley para los judíos

Budapest.—El ministro de Justicia, hablando en la reunión del partido gubernamental sobre la nueva ley para los judíos, dijo que con ella se establecen medidas muy severas para lograr la exclusión de la influencia semita en la vida del país. Se considera judío a todo el que no haya nacido cristiano o de padres cristianos en el momento de su nacimiento. Se prevén excepciones para los judíos que hayan contraído méritos militares.

Hasta que no se llegue al porcentaje establecido ningún judío podrá ser admitido en las diferentes ramas de la actividad nacional.

Disposiciones especiales precisan

las normas a seguir para licenciamientos y pensiones de los judíos.—Stefani.

Halagüeno balance

Roma.—El balance de los diez primeros años de la aplicación de la ley mussoliniana sobre bonificación integral, es subrayado en la primera página de los periódicos a través de cifras extremadamente interesantes, dadas por el subsecretario de Bonificación Tassinari en el discurso pronunciado ayer con motivo de la inauguración por el Duce de la Exposición de las Bonificaciones.

Resulta de lo expuesto por Tassinari que la bonificación integral se refiere no solamente al saneamiento de las tierras, sino también de las zonas montañosas, de tal forma que toda la superficie productiva del reino, sea trabajada con resultados fundamentales para la autarquía del país.

Desde la entrada en vigor de la ley mussoliniana, o sea en 1923, hasta hoy, 9.000 millones de liras han sido gastados en obras de bonificación y mejora agraria. De 5.700.000 hectáreas de tierras sometidas a bonificación, han sido terminadas obras públicas, en 2.600.000, 35.000 hectáreas rescatadas a las marismas han sido hechas fértiles gracias a las obras de irrigación efectuadas.

Se han construido 17.526 kilómetros de canales para desagüe e irrigación, 10.729 kilómetros de carreteras, 34.425 casas rurales, con 43.962 edificios accesorios y finalmente 620 kilómetros de acueductos rurales.

El subsecretario subrayó además los nuevos y grandiosos trabajos de bonificación que se realizarán en años próximos en toda Italia, especialmente en el Mediodía y que coronarán las obras gigantes concebidas y queridas por Mussolini.—Stefani.

Nuevo ministro

Washington.—Hopkins, jefe de Obras públicas, será nombrado mañana ministro de Obras Públicas en sucesión de Roper que dimitió por ser acusado de tendencias demasiado moderadas. Hopkins reforzará el ala izquierda del Gabinete Roosevelt.—Stefani.

Sobre la denuncia de un tratado

Nueva York.—Los periódicos subrayan con gran relieve la renuncia del tratado franco-italiano hecha por Italia y escriben que queda por ver si un nuevo Munich podrá satisfacer a Italia. Es fácil concebir cuál será la actitud de Francia ante este gesto de Italia.

El ministro de Relaciones Exteriores Bonnet, dió a este propósito explicaciones claras en la Cámara de los diputados. Ninguna disminución de la integridad del Imperio francés será tolerada. La expansión italiana no se realizará a costa de los intereses vitales de Francia. Todos los franceses están absolutamente de acuerdo sobre este punto y dispuestos a defender por todos los medios su sagrado patrimonio.—Stefani.

El miedo es libre

París.—Los viajeros llegados de la frontera catalana informan que a consecuencia del descubrimiento de un complot para explotar el descontento de las poblaciones, provocado por la falta de viveres en Cataluña, el Gobierno rojo ha tomado medidas draconianas contra los periodistas y saboteadores, haciendo lo al mismo tiempo po una llamada a todos los españoles de la zona roja, niños incluidos, para que favorezcan la obra del gobierno, denunciando a la policía a todos los sospechosos de espionaje.—Stefani.

La integridad de Francia, intangible

París.—«Petit Parisien», refiriéndose a la visita hecha ayer por Sir Eric Phipps al ministro Bonnet, escribe: «Se puede suponer que el embajador de Gran Bretaña estuvo en el Quai d'Orsay para informarse acerca de la actitud que el Gobierno francés piensa adoptar ante la posición asumida por Italia. Es fácil concebir cuál será esta actitud. Bonnet dió claras explicaciones a este propósito ante la Cámara de los diputados: ninguna disminución del Imperio francés será tolerada.—Stefani.

El estado de salud del ministro de Orden Público

Al terminar de facilitar la referencia del Consejo de ministros el ministro del Interior señor Serrano Suñer manifestó a los periodistas que el estado de salud del ministro de Orden público, general Martínez Anido, era menos satisfactorio que ayer. La fortaleza extraordinaria—ha manifestado el ministro—del general Martínez Anido, hace que no se pierdan totalmente las esperanzas de su salvación.

Valladolid.—En el día de ayer la enfermedad del ministro de Orden público, señor Martínez Anido, continúa en el mismo estado de gravedad.

Está constantemente atendido por sus familiares, que no le abandonan ni un solo instante y por los médicos de cabecera, doctores Sierra y Castro.

Los doctores González Calvo, Bañuelos y Bécares, entre otros, le visitaron también, celebrando después consulta con los médicos de cabecera.

De toda la España nacional se reciben constantemente llamadas telefónicas interesándose por la salud del ilustre enfermo. Al Generalísimo, vivamente interesado también por el curso de la enfermedad, se le envían noticias cada hora.

Muchedumbre de personas y entidades oficiales están igualmente en continuo contacto con el ministerio, siguiendo con ansiedad la marcha de la dolencia.

A las siete de la tarde se dió el siguiente parte facultativo. «Durante el día el enfermo ha continuado muy tranquilo, con disnea intensa y fiebre elevada. El estado de gravedad (más acusado desde la madrugada), continúa con ligeras oscilaciones, determinadas por la respuesta de su vigoroso organismo al estímulo del energético tratamiento a que desde el principio de su enfermedad viene sometido. La opinión de los médicos es unánime también en lo que a la seriedad del pronóstico se refiere.

Caja de Recluta de Burgos núm. 36

El nudo del reemplazo de 1927 Pedro Fernández González, hijo de Julio y Florentina, reconocido en la Caja de Recluta de Burgos, el día 3 de los corrientes, se servirá comparecer en la misma (Negociado Junta para un asunto que interesa conocer, a la mayor brevedad. Burgos 21 de diciembre de 1938.— III Año Triunfal. — El jefe de la Caja, P. A., El capitán 2.º jefe, Eusebio Espiga.

Nueva Sociedad

Mediante escritura otorgada con fecha 3 del corriente ante el notario don Cruz Usatorre Gracia, se ha constituido la entidad «Hijos de Miguel Ruiz, S. A.», que antes funcionaba bajo la razón social «Hijos de Miguel Ruiz». Esta nueva firma se ha hecho cargo del Activo y Pasivo de la anterior y que ampliado continuará dedicada a la fabricación y venta de alpargatas, zapatillas y efectos militares. Llevarán la representación de la nueva Sociedad don Perfecto Ruiz Dorronoro, como director gerente, y como apoderados solidariamente don Generoso Plaza Ormad y don Virgilio Mazuela Royo, habiéndose acordado al constituirse la nueva empresa la participación oficial de todos los empleados y obreros en los beneficios de la Empresa.

LA COCINA



DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES. BOTE GRANDE: 5,75 pts. MEDIANO: 3,00. PEQUEÑO: 1,75. De venta en Burgos: Cerería Díaz, Guerrero y...

Guía Profesional

F. URRACA OCULISTA del HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: De once a dos y de cinco a siete Lain Calvo, 18 - Teléfono, 1311 GRATIS A LOS POBRES

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA 22-24 TELEFONO, 1556 Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 6

MEDICO - DENTISTA J. del Val Duque de la Victoria, 12, pral, fczda. (Antes Plaza del Arzobispo)

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

G. BAÑUELOS OCULISTA DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6 PLAZA MAYOR, 67, 1.º TELEFONO 1306

Antonio Díez García MEDICO - DENTISTA RAYOS X Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA DE PRIM, 23 TEL. 1.409

LA HUMANIDAD.-Agencia funeraria, San Juan. 61. Tefino. 2.004 EL SEÑOR DON SECUNDINO MAESTRO MINGUEZ HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.) Su desconsolada esposa, doña Ezequela Minguez Pedros; hijo, Félix; hermano, Celestino (ausente); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres, que tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de San Gil Abad, mañana sábado 24, a las TRES y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias. Viva. Conde Lozano, 9 Burgos 23 de diciembre de 1938 El duelo se despiden en el sitio de costumbre

## Presentación del Cuadro Artístico de la Organización Juvenil de Falange

De verdadero acontecimiento artístico puede calificarse la presentación del cuadro de Teatro Clásico de la O. J. de E. de Burgos, que se verificó en el Ideal Cinema de Miranda de Ebro el martes último, viéndose completamente lleno de público, que tributó a los improvisados actores caurosas ovaciones, como premio a su labor artística.

Se presentó primeramente el romance escenificado de «El Conde Olinos», en el que sus felices intérpretes pusieron de manifiesto sus bien destacadas cualidades artísticas, sobresaliendo en sus respectivos papeles de la «Reina», «Infantita», y «Conde Olinos», las camaradas Flechas, azules, Baeritz Martínez Mata, Inigo y Ana Mary Gómez Portugal.

A continuación y después de haberse cantado los himnos Nacionales la Banda Municipal que amenizó los intermedios admirablemente, se presentó un magnífico villancico escenificado del siglo XVII con ilustraciones musicales, logrando grandes y merecidos aplausos en su interpretación, Carmen Fernández Cuesta en su papel de San José, Carmen Madrazo en el de la Virgen María y Casilda Rodríguez en sus intervenciones admirables cantando con exquisito gusto dos inspiradas romanzas. También la masa coral que intervino estuvo afortunadísima.

Después de un brillante recital poético por la niña Inigo que fué muy aplaudida se representó la notable producción clásica de Juan Eugenio Harzenbuchs «La Jura en Santa Gadea en su tercer acto, un cuadro y un epílogo, obra que fué presentada como las anteriores representaciones con el decorado y vestuario propio.

Todos los intérpretes de la obra demostraron su mucha afición e interés así como su buena preparación, destacando en sus distintos papeles María Rosa Martínez, Angeles Martínez Ojeda, Carmen Andújar y Josefina Gil Pérez. Del sexo fuerte se distinguieron Vicente José Ausín, en su papel de «Rodrigo de Vivar», Domingo Miguel Herrero, en el de «Mulan», Andrés Rebollo en el de «Alvar Fanez», y Francisco Gallardo Escudero en el de «Avelido Dolios».

Colaboraron al buen conjunto de la labor artística, M.ª Jesús de la Cuesta, Magdalena Villalain, Clarita María, Carmen Rodrigo y Pilar Arriechu y los camaradas Vicente Herrera, Antonio San Pedro, Alonso Martínez, Federico Valdivielso, Juan José Salcedo, Miguel Ortega y José M.ª Santiago.

La parte musical, encomendada a la profesora Paquita Veleda, camarada de Madrid, muy acertada, siendo muy aplaudidos los villancicos y motivos musicales, de los que es autor.

La dirección artística a cargo de la Regidora Provincial María Andújar y del periodista y autor Francisco Gallardo, también muy acertada y digna del mayor elogio no sólo por el pesado trabajo que representa la preparación de los cuadros artísticos sino por la técnica teatral que revelaron. El escogido público, que llenaba la sala del teatro, felicitó muy sinceramente al jefe Provincial Fernando Dancausa, por la organización de este cuadro artístico, continuador de la obra nacional iniciada por el Estado Español, para enaltecer y dignificar nuestro teatro, tan en decadencia en los últimos tiempos.

R. G.ª

## Fernández Villa Hermanos

BANCA — BOLSA — CAMBIO  
Comercio de oro — Buro de cambios  
CAJAS DE AHORROS

## Gobierno Nacional

### VICEPRESIDENCIA Y ASUNTOS EXTERIORES

El Vicepresidente del Gobierno, general Jordana, recibió esta mañana la visita de los ministros de Industria y Comercio y de Justicia, con los que conferenció.

## Boletín Oficial del Estado

### Disposiciones que contiene

El correspondiente al día de hoy, viernes, contiene entre otras, las siguientes:

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Orden autorizando a don Pedro Figuera Arnanuy y a don Ramón Balbar Cardona para que satisfagan en metálico el impuesto del Timbre.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden señalando en cuatro pesetas y ochenta y cinco céntimos el precio base del lino de algodón fibra de la campaña de 1938-1939.

#### MINISTERIO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL

Orden disponiendo que las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, aprueben cada una el presupuesto para el año 1939, preparen la Memoria correspondiente y realicen el balance anual de 1938.

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ferrocarriles.—Orden ampliando la de 27 de noviembre de 1936, referente a organización del Servicio de Ferrocarriles.

Socorros.—Orden disponiendo que des de 1.º de enero se abone al personal de tropa en «cura ambulatoria» que no tengan derecho a mayor sueldo, el sueldo de tres pesetas diarias, siempre que sea como consecuencia de heridas recibidas en campaña o enfermos procedentes de los frentes y el de 1,00 pesetas a los procedentes de guarniciones de retaguardia.

### - Estación de Burgos -

Vagones que han de ser puestas al descargue a las ocho horas del día 24 de diciembre.

Serie y número del vagón R 10649, expedición 3952, procedencia Galindo, mercancía cemento, consignatario, E. Villalain.

G 3790, 2658, Cros, ácido, Seda, M 3044, 2659, Cros ídem ídem.

U 2686, 1359, Bembibre, carbón, M. Andrés.

Burgos 23 de diciembre de 1938. —Tercer año triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.

Alcohol Métrico de 90/92, sustitutivo del alcohol desnaturalizado  
Sociedad Anónima EL IRATI  
Avenida de Carlos III, 5  
PAMPLONA  
Teléfono, 1696

## Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente

### Circular número 34

Con el fin de que los familiares de los Combatientes puedan estas Navidades disponer, lo antes posible, del importe del Subsidio del presente mes; esta Comisión Provincial, siguiendo instrucciones de la Superioridad, pagará el importe de los padrones de diciembre, en la misma forma y por las Comisiones Pagadoras ya conocidas, desde el día 26 al 29, ambos inclusive, del mes actual.

Si por cualquier causa llegase a poder de las Comisiones Locales antes el importe del padrón respectivo que la nota sobre la forma de pago del mismo, deberán dichas Comisiones entregar, «a cuenta», a cada perceptor, mediante recibo provisional, el 50 por 100, o sea la mitad, aproximadamente, de la cantidad con que figure en el padrón.

Cuando las Comisiones Locales tengan motivo fundado para pensar que esta Provincia haya podido dar de baja del padrón a algún perceptor, suspenderá el pago únicamente a los perceptores que se encuentren en dicho caso, hasta que las Comisiones Locales reciban la nota sobre la forma de distribución de importe total del padrón respectivo.

El mismo día que reciban las Comisiones Locales dicha nota, formarán la

nómina correspondiente al total importe recibido de la Comisión Provincial, debiendo llevar dicha nómina la fecha 31 de diciembre y será remitida, con toda urgencia, a esta Comisión Provincial, no debiendo remitir los recibos provisionales, los cuales quedarán anulados desde el momento en que los perceptores reciban, mediante su firma en nómina, el total subsidio correspondiente.

Las Comisiones Locales que no realicen el pago del importe del Subsidio, dentro del mes actual, incurrirán en grave responsabilidad, que les será exigida por esta Comisión Provincial, toda vez que los padrones que no hubieran sido cobrados antes del fin de año, serán anulados, y únicamente después de expediente que ha de ser aprobado por el Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, podrá ser satisfecho.

En satisfacer el importe del padrón de diciembre a los subsidarios correspondientes, pondrán, pues, gran cuidado todas las Comisiones Locales.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 23 de diciembre de 1938.—Tercer Año Triunfal.—El jefe de la Comisión Provincial, José-Francisco de Astor.

## Delegación Provincial de Trabajo de Burgos

### Aviso a los patronos panaderos de la provincia

En virtud de lo ordenado por el Servicio Nacional de Jurisdicción y Armonía del Trabajo, del Ministerio de Organización y Acción Sindical y de acuerdo con el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, se deja en suspenso lo preceptuado en el artículo 5.º de las vigentes Bases de Trabajo de Panaderías, debiendo por tanto trabajarse el día 25 de diciembre actual, con el abono del salario corriente.

Lo que se publica para conocimiento y cumplimiento de los interesados.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 21 diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, A. Bustos.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo  
Calle de Anunciación, 5  
Se construye toda clase de muebles y se hacen toda clase de carpintería. Anuncio particular.  
Vente a plazos y al contado

TODA LA CORRESPONDENCIA DE El Castellano  
DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

EL MEJOR CEMENTO "ALFA"  
Depósito: Vitoria, 18.—Burgos

DOMEQ DOMEQ siempre coñac DOMEQ

## ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas  
SE VENDEN dos portones de dos hojas semi-nuevos, de 280 por 210. Para tratar: Hospital de los Ciegos, n.º 1 primer.

Se vende arbolado robles, chopos y olmos en Población de Arreba.  
Para informes: M. Soto, Generalísimo Franco, 32, 3.º Reinos.

Arriendo o vende, unas ochenta fanegas de tierra en Torresandino (pertenecieron a doña Eugenia Cavia Carranza) Razón: Sáez de Santa María, Carmen 1. Burgos.

Venta de terrenos por parcelas, para edificar desde tres pesetas metro.

Razón: Comedor «Aragón» Avellanos 7.

Chico para recados, con buenos informes. Se necesita en Almacenes Campo.

El Art. 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, anunciándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta Sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

Compra-venta de muebles usados.  
José Serna, Loin Calvo, 80 y 82.

Ofertas y colocaciones  
Chicos para botones y aprendices, se necesitan. Dirigirse a Optica Nacional, Espolón 1.

Lecciones particulares, Ortografía, Taquigrafía Contabilidad, Idiomas, Segunda Enseñanza. Preparación Oposiciones.—Profesor Titulado, Miranda 9, 1.º derecha.

ANUNCIO en periódicos, radio, cine, etc. Dibujo y cliché.  
WANCE  
Plaza Mayor, 16 BURGOS

## VIDA LOCAL

### Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.  
En San Sebastián, donde se encontraba atendiendo a su quebrantada salud, falleció en el día de ayer el pundonoroso militar y cristiano caballero don Maurelio Belsol Oria, después de recibir con gran devoción los Santos Sacramentos.

Era el señor Belsol coronel jefe de Sanidad Militar de la sexta región y muy conocido en Burgos y apreciado por cuantos le trataron.

El cadáver será trasladado a esta ciudad y depositado en capilla ardiente en el Hospital Militar, celebrándose la misa «Corporale insepulto» a las once de mañana sábado y acto seguido será conducido al Cementerio de San José e inhumado en el panteón de la familia de Castrofuerte; acto que promete hallarse muy concurrido por las muchas amistades de la atribulada familia.

Con tan triste motivo enviamos nuestro sentido pésame a su apenada esposa doña Elisa Jalón, hijo don Jesús, que se encuentra en el frente, hermana doña Rosa Rosario Jalón, marquesa de Castrofuerte, doña María del Carmen; sobrina doña Ernestina Fernández Cavada; hermano político don Rogelio, primos los señores condes de Castilfalé, doña Josefa y don Joaquín Muñoz Jalón, y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado (q. e. p. d.).

Confortado con los Santos Sacramentos ha fallecido don Secundino Maestro Minguéz, y su entierro tendrá lugar mañana a las tres de la tarde.

A su afligida esposa doña Ezequela Minguéz Pedrosa, hijo, hermano y demás familia acompañamos en su dolor y pidamos por el alma del finado.

Con numerosa y distinguida concurrencia se ha celebrado esta tarde la conducción del cadáver de doña María de las Mercedes López de Garay Villarejo, al Cementerio de San José.

A su apenado esposo don Amador Vallejo del Val, hijo Ignacio madre doña Clara Villarejo, hermanos, hermanos políticos y demás familia, testimoniamos nuestro sentimiento y pedimos una oración por el alma de la finada.

### Noticias varias

Los familiares del cabo fallecido en acción de guerra y perteneciente al segundo Regimiento de Carros de Combate Marcelino Berdugo Fernández, se presentarán a la mayor brevedad posible en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal (2.º piso del Casino) para enterarles de un asunto que les interesa.

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy nueve multas de 10 pesetas cada una a otros tantos individuos por no haber barrido la nieve de las aceras correspondientes a sus casas o establecimientos.

Esta mañana ha sido atropellada por un automóvil Sofia Pérez, de 24 años, con domicilio en la calle de Fernán González 9, resultando con contusiones y erosiones en el codo y pierna izquierda, de carácter leve. Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

El Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros Municipal, en su última sesión, acordó reducir el tipo de interés en todas sus operaciones de préstamos a partir de 1.º de enero próximo.

### LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

## ¿Quiere V. CAFE bueno y barato? Compre HORFIL

sucedáneo del CAFÉ. Pruébelo y será su CAFE favorito  
Este producto es el único que está registrado en la Dirección General de Seguridad  
Se vende en todos los Ultramarinos de nuestra España Liberada

Preios del HORFIL:

Paquetes de 1.000 gramos, Pesetas	6'55
» 500 »	3'55
» 250 »	2'15
» 100 »	0'95
» 25 »	0'30

Para pedidos al representante DON CALIXTO BERNABE, Conde Lozano, 9, 1.º

### Servicio Meteorológico Español

Día 23 de Diciembre 1938  
BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS

Barómetro:  
A las ocho de la mañana: 684'5.  
A la una de la tarde: 684'5.  
A las seis de la tarde: 684'7.

Temperaturas:  
Máxima a la sombra: 1'6 sobre cero.  
Mínima a la sombra: 3'4 bajo cero.

Dirección del viento y velocidad:  
A las ocho de la mañana: calma  
A la una de la tarde: WNW-4.  
A las seis de la tarde: 4.

Pluviómetro:  
Día 20: Nieve en milímetros: 0'5.

### Columna Religiosa

#### SANTORAL DEL DIA.

Día 24, sábado, Vigilia de la Natividad de N. S. Jesucristo, (sin ayuno ni abstinencia, por haberse anticipado al sábado anterior.) Desde Laudes, rito doble menor; color morado. Misa propia sin ninguna otra oración. No se dice Gloria ni Credo. Dicho el Gradual, se omite el Aleluya y versículo siguiente. Prefacio común. Al final «Benedicamus Domino».

#### CATEDRAL.—Bia Unión de Santa María la Mayor.

Celebrará los acostumbrados sabatinos en honor de su excelsa Patrona, mañana a las seis de la tarde.

CATEDRAL.—Mañana 24, Vigilia de la Natividad del Señor, a las nueve y media dará principio el coro.

En Prima, el beneficiado sochantre, revestido de capa pluvial cantará la Kalenda solemnemente y a las diez misa conventual.

Por la tarde, a las tres, y media, coro solemne, cantándose Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

SAN LORENZO.—Día 24, a las diez de la noche se celebrará la Santa Misa, cantada por el coro parroquial de la Juventud de A. C., en ella se tribuirá la Sagrada Comunión y terminada, se dará a adorar al Niño Jesús.

SANTA AGUEDA.—A las doce de la noche del día 24 habrá la Misa del Gallo, en la que se dará la comunión a cuantos lo deseen y al final la adoración del Niño Jesús, cantándose villancicos.

El día 25, desde las siete a las diez, se celebrarán misas rezadas y a esta hora será la solemne parroquial, cantada por la Juventud masculina.

Por la tarde a las seis se tendrá el Octavario en honor del Niño Jesús, con exposición del Santísimo, adoración del Niño y villancicos por la Juventud Femenina de la parroquia.

### Socón de Estadística

#### REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Agustín Pérez Ontañón, Ricardo García Camarero, Isidro López Vicario.

Funciones.—José Redondo Domínguez, de Béjar (Salamanca), 65 años Huerto de Rey, 20.

María López de Garay Villarejo, de Vallejo, de Vitoria, 31 años, Delicias.

José González Santos, de Burgos, 7 meses, Casa de Caridad.

Tomás Lozano Vrubrales, de Briviesca, 11 meses, Fernán González 17.

### GANADERO:

El queso de Burgos debe su fama a la calidad de la leche de nuestra oveja y no a su elaboración muchas veces llena de defectos. Para corregirlos y mejorar la calidad del queso.

### EL SERVICIO PECUARIO DE LA DIPUTACION

te ofrece instrucciones y enseñanzas prácticas, solicita precedida el envío de normas y cartillas gratuitas para la elaboración de quesos.

«ITALIA»  
Sociedad de Navegación  
PROXIMAS SALIDAS  
GIBRALTAR - BUENOS AIRES  
«NEPTUNIA» 9 ENERO  
Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires  
GIBRALTAR NEW-YORK  
«REN» 6 ENERO  
LISBOA-NEW-YORK  
«VULCANIA» 11 ENERO  
Pago de los pasajes en pesetas  
Informes en Burgos: Agencia ORBE. Miranda, 8, 3.º  
EL CASTELLANO 23-XII-1938

Elías López Marcos  
LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades  
spolón, núm 8. - Burgos